Documento en Versión Pública, art 30 de la LAIP







OIR-TSE-92-IV-2018

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las doce horas del diecinueve de abril de dos mil dieciocho, considerando:

1. El 06 de abril de 2018, el ciudadano , solicitó personalmente a esta oficina en resumen: copia electrónica de la resolución de cómo o quienes serán los diputados que tomarán posesión para el periodo legislativo del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021, y el partido político o coalición al que pertenecen, así como los diputados no partidarios.

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y Artículo 54 de su Reglamento.

II. Vista la presente solicitud de información, se hace entrega al solicitante un archivo en formato PDF que contiene el Acta del escrutinio final de los resultados de las elecciones para diputados a la Asamblea Legislativa realizadas el 4 de marzo de 2018, donde se consigna los diputados propietarios y suplentes electos por cada partido político o coalición en cada circunscripción.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos

Oficial de Información Tribunal Supremo Electoral